

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 11/08/2026, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo sobre el proyecto de decreto de aprendizaje a lo largo de la vida en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2026/6072]

Mediante resolución de 10/07/2026 del Director General de Formación Profesional, se inició el proceso participativo sobre el Decreto de aprendizaje a lo largo de la vida, a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado proyecto de Decreto y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto el informe final del proceso participativo correspondiente al indicar denominación. El señalado informe final, que incluye en anexo los resultados correspondientes a los datos recogidos en el formulario y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://participacion.castillalamancha.es/node/2086>

Extracto informe final del proceso participativo sobre el Proyecto de Decreto de aprendizaje a lo largo de la vida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente Informe:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos:

a.- Fecha inicial: 15/07/2026

b.- Fecha final: 28/07/2026

Resultado del proceso participativo:

Durante la fase de participación se cumplieron 13 comentarios con 363 visitas.

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el anexo al informe íntegro <https://participacion.castillalamancha.es/node/2086>.

En anexo al informe final, se especifican las aportaciones realizadas al borrador del Proyecto de Decreto de aprendizaje a lo largo de la vida, a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

Toledo, 11 de agosto de 2026

El Director General de Formación Profesional
JOSÉ RODRIGO CERRILLO PATIÑO